



## PESQUISA

CONTRA

**DON PEDRO DE ALVARADO.**

INTERROGATORIO.

Por las preguntas e por cada una dellas sean preguntados los testigos que fueren preguntados en la residencia que se tomo contra Pedro de Alvarado vecino desta Cibdad de Mexico.

I. Primeramente sean preguntados si conocen al dicho Pedro de Albarado.

II. Yten si saben &c. que puede aver diez y seys años poco mas o menos questando el dicho Pedro de Albarado en la Isla Española en la Cibdad de Sto. Domingo vibiendo con el Almirante traya un sayo con una cruz colorada de la encomienda de la corte y caballeria de señor Santiago la qual la traya escondida por de dentro del sayo hasta que se la vieron y lo dixeron al dicho Almirante y el le pregunto que por que traya aquella cruz y el dicho Pedro de Albarado le dixo quera comendador de aquella horden y que la traya ansi cubierta por-



que se avia pasado a estas partes y estava donde no lo conocian ni savian quien era y el dicho Almirante se lo reprehendio diciendo que pues hera caballero de la horden de Santiago que no lo encubriese y desde alli el dicho Pedro de Albarado traxo la dicha cruz de encomienda publicamente en todas sus ropas y se llamava y fymava el comendador Pedro de Albarado y era por ello honrrado y ansi traxo el dicho avito y cruz llamandose comendador como dicho es y firmandolo en la Isla Española y en Cuba y en esta nueva España muchos dias digan los testigos lo que saben.

III. Yten si saben &. que al tiempo quel Adelantado Diego Belazquez hizo el armada por mandado de su mag. para esta nueva España y envio a ella a Hernando Cortes por su capitania el dicho Pedro de Albarado por capitán de una nao de la dicha armada el qual se adelanto sin querer esperar a la flota y llevo á la Isla de Cozumell que Juan de Grijalva avia descubierto y los yndios naturales della le salieron a recibir al dicho Pedro de Alvarado de paz y el no se curo desto antes entro la tierra adentro robando los pueblos con su gente y tomándoles lo que tenían por lo qual la dicha Isla se alzo y desmanpararon los pueblos de su temor hasta que llevo toda la flota digan los testigos como paso y todo lo que saben.

IV. Yten si saben &. al tiempo que Hernando Cortes vino a esta nueva España en saltando en tierra en la Villa rica envio al dicho Pedro de Albarado por capitán a ciertos pueblos comarcanos y saliendo los dichos pueblos de paz y sin armas el dicho Pedro de Alvarado robo los dichos pueblos y quemo un pueblo dellos con toda la gente que tenia sin aver rrazon para ello digan lo que saben y que pueblos eran y como se llamavan.

V. Yten si saben &. que al tiempo que llegaron los españoles a esta Cibdad de Mexico en la conquista della y en la prision de Montezuma el dicho Pedro de Albarado ubo e robo mucha cantidad de oro perlas piedras ropa cacao (1) y joyas de oro y calchures (2) lo qual todo no se partio con los com-

(1) Desde ántes de la conquista y aun dos siglos despues, era estimado el cacao como moneda. En el archivo del Ayuntamiento existen varias ordenanzas sobre este artículo.

(2) Chalchihuites. Piedra verde de igual ó mayor estimacion entre los mexicanos que lo es entre nosotros el diamante.

pañeros como es uso y ley de guerra antes lo tomo todo para si sin dar dello parte a nadie ni pagar el quinto á su mag. que dello le pertenecia de que su mag. fue muy agraviado digan los testigos lo que saben y en que cantidad se defraudaron los compañeros y la cantidad que su mag. perdio de su quinto.

VI. Yten si saben &. que despues que Hernando Cortes entro en esta Cibdad con los españoles y prendieron a Montezuma señor della prendieron ansi mismo a un Camazi (3) sobrino de Montezuma que era el mayor señor desta tierra despues del dicho Montezuma cuya era la provincia de Cuyucan el cual Cacamazi dixo al dicho Hernando Cortes que le diese quien fuese con el a su tierra quel le daria del oro y joyas que tenia y el dicho Cortes mando al dicho Pedro de Alvarado que fuese con el dicho Cacamazi el qual fue con el a la Cibdad de Tezcucó donde tenia su casa y llegados alli el dicho Cacamazi dio al dicho Pedro de Alvarado nueve o diez mill castellanos y por que dixo que no podia dar mas por que avia quinze dias o veynte que avia dado quinze mill pesos de oro el dicho Pedro de Alvarado hizo atar al dicho Cacamazi por los pies y las manos en un palo y hizo hechar en una cazuela de barro agujerada por el suelo (4) mucha tea encendida y resyna de pino y hizosela hechar ardiendo en la barriga al dicho Cacamazi y desta manera fue quemado todo que no le quedo cosa sana en todo el cuerpo y estuvo muchos dias a la muerte y sin este quemo y atormento otros muchos señores syn causa de lo qual murieron algunos digan los testigos lo que saben.

VII. Yten si saben &. que al tiempo que Hernando Cortes partio desta Cibdad para yr contra Panfilo de Narvaez capitán de su mag. dexó en guarda desta Cibdad al dicho Pedro de Albarado y en su poder a Montezuma señor desta dicha Cibdad con todo el oro y joyas que hasta alli se avia avido que era en gran cantidad y al tiempo que el dicho Cortes se partio el dicho Montezuma le pidio licencia para hacer ciertos areytos y bayles que el solia hacer en ciertas fiestas suyas que se acercaba y el dicho Cortes le dio la dicha licencia y despues de partido y venido el tiempo de los bayles y fiestas el dicho Montezuma los mando hazer y estando un dia en las

(3) Cacamatzin.

(4) Por el fondo.



casas del dicho Montezuma mucha gente de yndios baylando e haziendo sus fiestas y rregocijos y seguros el dicho Pedro de Albarado junto mucha gente de guera y envio unos a la fortaleza donde estava preso el dicho Montezuma con muchos señores y principales con sus servidores y criados y otros al patio donde baylaban y todos juntamente dieron en ellos y en la fortaleza mataron todos los mas de los señores questavan presos con Montezuma que no quedaron sino el dicho Montezuma y quinze o veynte criados suyos y mataron alli quatro cientos señores y prensipales que con el estavan y en el patio mataron mucho numero de yndios questavan baylando y aviendo plazer (5) en mas cantidad de tres mill personas por lo cual la tierra se alzo luego biendo que sin rrazon los mataban estando de paz y costo despues a tornar a ganar mas de dozientos españoles que murieron en la segunda toma desta Cibdad a manos de los yndios y mas de dozientos caballos que mataron e murieron en manos de los cristianos mas de quatro cientos mill yndios y se perdieron trezientos mill castellanos que avian de su mag. y de los compañeros en esta Cibdad digan los testigos todo lo que saben cerca desto.

VIII. Yten si saben &. que al tiempo que Hernando Cortes vino de prender a Panfilo de Narvaez y la Cibdad se alzo por lo quel dicho Pedro de Albarado avia hecho quando mato los señores y principales questavan en sus fiestas vaylando y aviendo plazer el dicho Cortes hizo capitán al dicho Pedro de Albarado de la rrezaga o rretaguardia con ochenta de cavallo y quinientos peones y el dicho Cortes llevo la delantera y salio desta Cibdad y paso con su gente ciertos pasos malos que havia en la calzada y llegando el dicho Albarado a uno de los dichos pasos malos que avia en la dicha calzada y estando desecha la dicha puente que no avia mas de un madero por do pasar el dicho Pedro de Albarado se apeo y paso el dicho madero dexando su cavallo de la otra parte y toda la gente de que era capitán desmanparada biniendo los enemigos tras dellos y cabalgo a las ancas de un cavallo de un escudero questava de la otra parte y se fue huyendo donde estava Cortes el qual le preguntò si avia pasado toda su gente y el dicho Albarado le hizo entender que todos eran salidos y con esto el

(5) Y regocijándose.

dicho Cortes comenzo a caminar y ansi se quedaron todos los cristianos que benian en compania del dicho Pedro de Alvarado desmanparados de capitán que los *acabdillos* (6) y los yndios los mataron todos digan lo que saben y si a esta cabsa se perdio el oro que de su mag. se sacava a la sazón desta Cibdad en una yegua.

IX. Yten si saben &. questando en la conquista de Tepeaca por que algunos jugavan a los naypes sin hazer informacion ni proceso contra ellos sino informado de palabra les tomo a los que dezian que habian jugado mucha cantidad de pesos de oro y los aplico a si in sentencia siendo alli capitán y alcalde y por que un Gonzalo Bazan se agraviaba de le aver tomado ciertos pesos de oro le dio cien azotes publicamente y porque avia ganado a Gonzalo de Alvarado su hermano quinientos pesos de oro lo qual paso en Tascaltecle (7) digan los testigos lo que saben.

X. Yten si saben &. questando el dicho Pedro de Alvarado por teniente en la Villa rica la vieja hazia muchos agravios y sinjusticias a las personas que venian en los navios tomándoles lo que trayan sin se lo pagar y por los precios que el queria y ansi mismo tomo al Cacique de Papalo dos mugeres hermosas que tenia y por que no se las queria dar le dio tantos tormentos hasta que se las uvo de dar y las tuvo por mancebas y el dicho Cacique murio de los tormentos quel dicho Alvarado le dio por lo suso dicho.

XI. Yten si saben &. que al tiempo de la conquista desta Cibdad siendo el dicho Pedro de Albarado capitán a la parte del Tateluco estando la gente de su compania en la mayor prisa aviendolos de animar y esforzar como capitán los dexava y se yba cada noche a Tacuba a dormir con una yndia que alli tenia por su manceva y aunque se lo dezian sus compañeros y se lo rreñian y le preguntavan donde yva desia que yba a llamar ballesteros y ansi se escusava de los peligros dexando a los compañeros en ellos.

XII. Yten si saben que al tiempo que se gano esta Cibdad se mandaron poner guardas para que nadie sacase oro ni plata ni joyas sino que le fuese tomado y desta manera el dicho Alvarado uvo mucha suma de oro y plata y joyas y fun-

(6) Parece debió decir *los acabdillase*.

(7) Tlaxcala.



dia el oro y plata así en Tacuba como en otras partes sin dar ni pagar quinto a su mag. y si algun compañero tenia alguna manta se la tomava y castigava por ello.

XIII. Yten si saben &. que al tienpo quel dicho Pedro de Alvarado fue a conquistar y poblar la provincia de Guaxaca por mandado de Hernando Cortes por que los Sres. della no le davan lo quel queria les hazia aperrear con dos perros brabos (8) que tenian hasta que le hazian cadenas de oro para los dichos perros y para sus caballos que pesaban a dos arrobas cada una y por esto se dexo de poblar Guaxaca y por que poble en Tututepeque que se tomo para si donde ubo mas de cien mill castellanos de los quales no dio quinto a su magstad.

XIV. Yten si saben &. quel señor de la provincia de Xalapa siendo vasallo de su mag. aviendo dado mucho oro y plata a Hernando Cortes para su mag. le pidio favor para contra un esclavo suyo que se le habia alzado y el dicho Cortes envio al dicho Pedro de Alvarado el qual fue con mucha gente de guerra a Teguantepeque donde estava el dicho esclavo alzado y llegado alli con la dicha gente de guerra el esclavo le metio en una camara donde avia mucho oro y plata perlas y joyas y plumajes y pedreria y le dixo que tomase de alli lo que quisiese y el dicho Alvarado tomo diez cargas de lo que mejor le parecio y el dicho esclavo le dixo que si le diese en su poder a los señores de Xalapa quel le daria quanto oro quisiese y el dicho Alvarado con codicia prendio a los señores de Xalapa siendo amigos y sobre seguro y yendo con ellos contra el dicho esclavo y los entrego al dicho esclavo questava alzado contra el dicho su señor lo qual visto por los basallos del dicho señor de Xalapa se alzaron y mataron un español y huyeron otros tres cristianos questavan en la dicha provincia y se alzaron de guerra y les tomaron mucho oro y plata y joyas que tenian para su mag. que avian coxido de Soconusto digan los testigos lo que saben.

(8) Este cruel y espantoso castigo, muy comun en los primeros años de la conquista, se efectuaba azuzando perros bravos sobre los indios desnudos y atados á unas cadenas. En el Museo existe una pintura que representa este castigo, figurado en presencia de Cortes y D.<sup>o</sup> Marina.

XV. Yten si saben &. que savido por el dicho Pedro de Albarado lo suso dicho fue contra la dicha provincia de Xalapa con veynte e quatro mill yndios de guerra y todos los españoles que con el yban y sin les hazer requerimientos ninguno (9) dieron sobre ellos y mataron mas de veynte mill yndios de los de Xalapa de manera que quedo destruyda hasta oy digan lo que saben.

XVI. Yten si saben &. que quando el dicho Pedro de Albarado fue por capitán por mandado de Hernando Cortes a Utlatau y Guatimala y a los pueblos comarcanos los dichos pueblos le dieron guerra y despues binieron los Sres. de paz y el dicho Pedro de Albarado los prendio y los quemo sin aver razon para ello sino por que le diesen oro.

XVII. Yten si saben &. que quando el dicho Pedro de Albarado fue a la dicha provincia de Guatimala por capitán los señores de la dicha provincia le rrecivieron de paz y le dieron muchos presentes de oro y plata y joyas en gran cantidad y le hizieron muy buen rrecevimiento y sabido que tenia el señor de la dicha provincia una muger muy hermosa le prendio y tuvo preso hasta que le dio a la dicha su muger el qual le traxo muchas joyas de oro y plata y esclavos y esclavas y llorando le rogo que le diese a su muger y que tomase todo lo suso dicho y el dicho Pedro de Albarado tomo las dichas joyas y esclavos y se quedo con dellas y con la muger digan los testigos lo que saben.

XVIII. Yten si saben &. que de alli se partio el dicho Pedro de Albarado para Cuzcatlan y en un pueblo que se dize Yzcuyntepeque que tenia guerra con Guatimala entro en el sin los requerir matando y quemando el dicho pueblo y a todos los que en el avia de manera que los destruyo sin los requerir primero ni enbiar mensajeros como era obligado.

XIX. Yten si saben &. quel dicho Pedro de Albarado enbio mensajeros a un pueblo que se dize Astepas y vinieron de paz y linpiaron los caminos y esperaron en sus pueblos y así lo hizieron otros muchos pueblos comarcanos y por que los cristianos que alli estavan de guerra tomavan a los yndios lo que tenian en sus casas los dichos yndios se ausentaron del

[9] Sin intimarles se dieran de paz y prestaran obediencia al rey de España. Las leyes prescribian esta fórmula so graves penas.



pueblo y se yvan a los montes y por esto el dicho Albarado los dio a todos por esclavos los que avian quedado y los tomaron y erraron como heran (10) libras.

XX. Yten si saben &. que andando en la dicha guerra por capitán el dicho Pedro de Albarado le salió de paz un pueblo que se dize Nazintlan y despues de asegurados prendió a los señores del dicho pueblo por lo qual se ausentaron los naturales del y el dicho Albarado mandó que los fuesen a buscar y prender y que los matasen y así fueron presos todos y muertos y mandó quemar el pueblo y la gente que en el avia quedado y así se hizo.

XXI. Yten si saben &. que en otro pueblo que se dize Pazaco biendo el mal tratamiento quel dicho Pedro de Albarado hazia halzaron sus haciendas y mugeres y esperaron de guerra y el dicho Pedro de Albarado sin les hacer requirimiento ni enviar mensajeros para que biniesen de paz dio sobre ellos y los mató y destruyó todo el pueblo digan lo que saben.

XXII. Yten si saben &. que en otros pueblos que se dizen Acatepeque e *Moquisalco* llegando allí el dicho Pedro de Albarado le salió la gente del a recibir e les mandó que le traxesen de comer e fueron los dichos yndios a le traer e por que no bolvieron como ombres espantados de las crueldades quel dicho Pedro Dalbarado (11) hazia en la dicha tierra los españoles que con el dicho Pedro Dalbarado yvan tomavan e tomaron de los dichos yndios cada uno los que mas podía por mandado del dicho Pedro Dalbarado e los herravan e hazian esclavos e digan los testigos lo que saben.

XXIII. Yten si saben &. que en otro pueblo de la dicha provincia que se llama *Yacaxocal* los yndios del dicho pueblo sabiendo quel dicho Pedro Dalvarado benia le limpiaron los caminos e le estaban esperando para recibir de paz e como supieron las crueldades quel dicho Pedro Dalvarado hazia así con los de paz como con los de guerra determinaron de se armar e morir en el campo e así lo hizieron que murieron todos los mas de los dichos yndios e otro tanto aconteció en otro pueblo que sa dize *Tlacusqualco* e digan los testigos lo que cerca desto saben.

[10] Siendo libras.

[11] En lo siguiente del original se le nombra indistintamente Pedro de Alvarado ó *Dalvarado*.

XXIV. Yten si saben &. que llegado el dicho Pedro Dalvarado con la gente a otro pueblo principal que se dize Coscatlan que es el mas principal de aquella provincia los señores e principales del le salieron a recibir de paz e le tenían por los caminos muchos montones de frutas e de otras cosas de comer e llegados al dicho pueblo se aposentaron los españoles e los dichos yndios les proveyan muy bien de agua e leña e yerba e comida e de las otras cosas necesarias estando ansy de paz el dicho Pedro Dalvarado mandó a los españoles cada uno tomase los mas de ellos que pudiese e los guardase por que se queria bolver de allí e dende a ciertos dias mandó que todos los españoles traxesen todos los yndios que trayan así del dicho pueblo como de los otros pueblos contenidos en las preguntas antes desta e los dichos señores los traxeron todos e el dicho Pedro de Alvarado los hizo herrar e los dio por esclavos syendo libres e se bolvió a Guatymala haziendo guerra e destruyendo los pueblos por donde yva.

XXV. Yten si saben &. que llegado el dicho Pedro de Alvarado a Guatemala dixo a los señores e naturales de la dicha provincia que queria poblar allí e ellos lo tuvieron por bien e el dicho Pedro de Alvarado les mandó que dentro de veynte dias le diesen mill hojas de oro de a quinze pesos cada hoja e los dichos señores es-comenzaron a recoger oro para cumplir con el dicho Pedro de Alvarado e le dieron hasta en contya [12] de ocho o nueve mill pesos de oro e des que vieron que se acertaba el plazo e que no tenían oro para conplir por quel dicho Pedro de Alvarado no tomava syno oro fino e lo recibia por el toque e por temor que del ovieron por las crueldades que le vieron fazer e por que avia tomado la señora muger del cazique para la traer por su manceba e por que le tenían por onbre codecioso e cruel se alzaron de guerra e así an estado mucho tienpo e lo mismo fizieron en todas las comarcas e dezian e publicavan los señores e naturales que mientras el dicho Pedro de Alvarado fuese capitán no estarían de paz con los cristianos aunque muriesen en la guerra a cuya cabsa su mag. e los españoles an perdido mas de quinientos mill pesos de oro e digan los testigos todo lo que saben.

[12] En cantidad.



XXVI. Yten si saben &. quel dicho Pedro de Alvarado a quemado y ahorcado e atormentado muchos yndios señores e prencipales e otros no prencipales destas partes por que le diesen oro e no por otra cosa e por esta via a avido mucha suma de oro joyas e perlas e piedras en gran cantydad de lo qual no a dado el quinto a su mag. de que le ha venido grande agravio e perdida ni partido con los compañeros lo que les ayudava a ganar en las entradas segund uso de guerra e digan los testigos lo que saben e que cantydad de oro e perlas e piedras a avido el dicho Alvarado e de donde e en que tanta suma abra sydo defraudada su mag. del quinto que le pertenecia.

XXVII. Yten si saben &. que al tiempo que Francisco de Garay vino por mandado de su mag. a poblar la provincia de Panuco estando desembarcado el dicho Garay en Panuco el dicho Pedro de Alvarado fue alla con mucha gente de guerra de pie e de cavallo e prendió al dicho Francisco de Garay e a los capitanes que con el venian e les tomo los navios e les quito los cavallos e las armas e les mando so pena de muerte que fuesen tras del a la villa de *Santystevan* [13] ques en el puerto de Panuco e los llevo ansi presos e a pie e maltratados aviendo entrellos muchos cavalleros e personas de bien e los tuvo alla presos mucho tiempo.

XXVIII. Yten si saben &. que despues de haber fecho el dicho Pedro de Alvarado lo contenido en la pregunta antes desta tuvo *mañas* como atraer la gente que avia venido con el dicho Francisco de Garay para que syrriesen a Hernando Cortes e se llegasen a el diziendoles que aquello convenia al servicio de Hernando Cortes e que Francisco de Garay no avia de poblar que harto bastava un gobernador e quel dicho Hernando Cortes les haria mercedes e con estos ofrecimientos se pasaron muchos al dicho Hernando Cortes e con que mando pregonar que ninguno de los españoles que avian venido con el dicho Francisco de Garay saliese de noche de sus casas ni traxesen armas so pena de muerte e que cualquiera los pudiese matar syn pena.

XXIX. Yten si saben &. quel dicho Pedro de Alvarado mando desir a los yndios de la dicha provincia de los pueblos

[13] O San Estevan.

en questavan aposentades los dichos españoles que vinieron con el dicho Garay que los matasen todos por que aquellos españoles no eran de Hernando Cortes syno de Francisco de Garay e que los yvan a matar e a esta cabsa los dichos yndios mataron trescientos españoles de los questavan aposentados en los dichos lugares por mandado del dicho Pedro de Alvarado e digan los testigos lo que saben.

XXX. Yten si saben quel dicho Pedro de Alvarado e Diego Docampo (14) truxeron preso al dicho Francisco de Garay a Mexico donde estava Hernando Cortes el qual dicho Francisco de Garay murio dende a pocos dias e digan lo que saben.

XXXI. Yten si saben &. quel dicho Pedro de Alvarado estando en Utlatlan camino de la provincia de Guatymala tomo cinco señores prencipales e los hizo atar a sendos palos e les pidio que le truxesen todo el oro que tenian e truxeronle cierta cantydad de oro lo qual tomo en sy (15) e no dio cuenta dello al thesorero de su mag. que llevaba con sygo e despues por que no le dieron mas oro los hizo quemar vivos atados a los dichos palos e digan los testigos lo que saben.

XXXII. Yten si saben &. que el dicho Pedro de Alvarado poblo una Cibdad en la dicha provincia de Guatymala que se dize Santiago e aviendo fecho alcaldes e regidores llevo un mensajero de Hernando Cortes con una carta por la qual le mandava que luego se partiese con toda la gente de guerra que alli tenia syn dexar un ombre de guerra para se juntar con el al camino de las Higueras por quel yva contra Cristoval *Doli* (16) e vista la carta por el dicho Pedro de Alvarado comenso apercebir (17) la gente para ponello por obra e dexava despoblada la dicha Cibdad e la tierra de guerra.

XXXIII. Yten si saben &. que los alcaldes e regidores de la dicha Cibdad requirieron al dicho Pedro de Alvarado que no despoblase la dicha Cibdad por quera deservicio de su mag. e aquellos no querian yr contra Cristoval *Doli* por que sabian quera servidor de su mag. e estava en su servicio e

[14] O de Ocampo.

[15] Para sí.

[16] Lo mismo que de Olid.

[17] A disponer.



que sy D. Hernando Cortes queria bengar sus diferencias que con el thenia que no hera bien que se hiziese a costa de su mag. despoblado sus tierras por lo qual el dicho Pedro de Alvarado desonro de palabras feas a los dichos regidores e alcaldes e les quito las varas e oficios e los maltrato e hizo otros oficiales diziendo que aquello convenia a servicio de D. Hernando Cortes e puso por obra su camino para se yr a juntar con el dicho Hernando Cortes e digan los testigos lo que saben.

XXXIV. Yten si saben &. que viendo la gente de la compania del dicho Alvarado como yva contra Cristoval Doli e dexava la tierra despoblada e de guerra e viendo que lo uno e lo otro hera en deservicio de su mag. e por agradar a las pasiones de Hernando Cortes se fueron muchos a la Cibdad de Mexico e dexaron la tierra despoblada e viendo esto el dicho Pedro de Alvarado que la gente le dexava acuerdo de dejar la mitad de la gente en la dicha Cibdad e yrse con la otra mitad aunque muchos le estorvavan el dicho camino especialmente sus hermanos que le dezian que dexase de yr aquel camino porque en ello deservia a su mag. e que mas le servirian en no yr e el dicho Pedro de Alvarado les respondió que no le diesen consejo quel sabia lo que fazia que Hernando Cortes le avia dado quanto tenia e con el queria morir.

XXXV. Yten si saben &. quel dicho Pedro de Alvarado estando en la provincia de Tututepeque ahorco dos onbres españoles syn cabsa ninguna ni proceso e syn que oviesen fecho delito de que toda la gente quedo escandalizada e digan los testigos lo que saben e por que ahorco los dichos onbres.

XXXVI. Yten si saben &. quel dicho Pedro de Alvarado a fecho otros muchos delitos muertes de onbres robos malos tratamientos ansi de cristianos como de españoles en esta nueva España ansi en la provincia de Guatymala como en otras partes e digan e declaren los testigos lo que cerca desto saben.

XXXVII. Yten si saben &. que todo lo suso dicho es publica boz e fama entre las personas que dello tyenen notycia.



## CONTRA

## PEDRO DE ALVARADO.

En VI de Abril juro.

Testigo. El dicho Francisco Verdugo alcalde e vezino desta gran Cibdad aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente.

I. A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Pedro de Alvarado de treze años a esta parte.

II. A la segunda pregunta dixo queste testigo conocio al dicho Pedro de Alvarado en la Ysla de Cuba e que alli le vido traer la dicha cruz de la encomienda e que se llamava comendador e que por aquello hera mas honrrado e le acatavan e miravan mas que sy no la truxera e que en la Ysla española este testigo no le conocio e que despues en esta nueva España no le vido traer la dicha cruz de encomienda todo el tiempo que en ella estuvo ni llamarse comendador hasta agora que vino de Castilla que le vido e a visto traer la dicha cruz colorada en la ropa e questo es lo que desta pregunta sabe.

III. A la tercera pregunta dixo que sabe este testigo quel dicho Pedro de Alvarado paso a estas partes con el dicho Hernando Cortes e que lo demas contenido en la pregunta no lo sabe.

IV. A la quarta pregunta dixo que la non sabe por queste testigo no hera venido ni pasado a esta tierra en aquella sazón.

V. A la quinta pregunta dixo questo testigo no se fallo pre-